



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA INDUSTRIA CEVALLOS ECUA- SCARPE S.A.**

Cevallos, a 24 de junio de 2020

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día miércoles 24 de Junio de 2020, el. Sr. Ing. Fabián Mayorga Presidente de la empresa, instala la Junta General de Accionistas, con cincuenta por ciento del paquete accionario de la compañía ECUA-SCARPE previamente adquirido.

ORDEN DEL DIA

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. APERTURA DE LA REUNION POR PRESIDENCIA
3. INFORME Y BALANCE DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CEVALLOS-ECUASCARPE S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019 Y EL PRIMER SEMESTRE DEL 2020.
4. INFORME DE LA SRA. COMISARIA REVISOR
5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA
6. CLAUSURA

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez constatado la asistencia de los socios tenemos la presencia de socios con el paquete accionario necesario. Por lo tanto se procede a realizar la sesión virtual por Zoom, la cual duró de 40 minutos, tiempo en el que se destacaron los siguientes puntos.



2. APERTURA DE LA SESION POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE

El señor presidente se dirige a los presentes con el saludo efusivo, manifiesta estar con documentos todo al día, solicita la participación de todos los socios con las valiosas ideas para adoptar las mejores resoluciones dicho esto instala la sesión.

3. INFORME DE ADMINISTRACIÓN POR GERENCIA

El Sr Galo Naranjo Gerente de Industria Cevallos ECUA-SCARPE SA. Manifiesta en el primer mes de gestión del señor alcalde economista Luis Barona fueron invitados a una reunión en las oficinas del municipio del cantón Cevallos, con la presencia del ingeniero Fabián Mayorga y su persona. El asunto de interés a tratar fue la compra de la propiedad con fines de construir el Palacio Municipal. Dentro del convenio de ambas partes se concretó la forma de pago por permuta, a cambio de varios lotes existentes, propiedades del municipio, en la ciudad de Cevallos. Para este asunto el sr alcalde delegó al concejal Dr. Mario Aguilar. Con dicho funcionario realizamos varias reuniones, tocando los siguientes puntos:

- Dentro del convenio yo como gerente general le sugerí al doctor Mario Aguilar que el municipio nos pagara el 30% del bien en efectivo, para nosotros como representantes de ECUA-SCARPE SA poder liquidar a algunos socios fallecidos, y con ese dinero también poder liquidar la compañía.
- El doctor Mario Aguilar nos manifestó que él nos podía recibir nuestra propiedad con el valor catastral del año 2018, que estaba evaluado a \$72,50 dólares americanos el m2, Mientras los lotes propiedad del municipio nos vendían con el valor catastral del año 2019. teniendo una diferencia del 42% menos.
- Posteriormente el municipio realizo la compra del terreno del doctor Renberto Gavilánez, el mismo que queda al frente de nuestra propiedad. La compra realizada por el municipio tiene el valor \$329.000 dólares americanos por 7.160 m2 de área útil, precio del metro cuadrado \$ 46,17 dólares americanos. Se adjunta como referencia estos valores que fueron requeridos en el municipio para que los socios tengan conocimiento del valor nuestra propiedad.



- A continuación el municipio realiza la compra de una propiedad del señor José Hervás, dicha propiedad tiene continuidad con el final de la avenida 24 de mayo, la misma que llegara hasta nuestra propiedad. El pago de dicho bien fue por permuta, pagándoles con los mejores lotes que el municipio tenía asignado por el intercambio de nuestra propiedad. De esta manera queda inconcluso nuestro compromiso con el municipio, debido a que no tuvieron la delicadeza de comunicarnos.

Les comunico que como gerente para evitar pagar multas en el SRI, Municipio y Superintendencias de compañías he pagado todos los impuestos concernientes al año 2018.

El estado de situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2019 me quedan adeudando \$ 2.242,56 dólares americanos quedando pendiente el pago de impuestos por el mismo año en el Municipio, SRI, y Superintendencia de compañías por falta de dinero.

Por motivos de la pandemia no se ha realizado las reuniones como años anteriores, la ingeniera Silvia Martínez contadora de nuestra empresa nos recomienda hacer una convocatoria por correo electrónico para realizar una reunión virtual por medio de zoom.

Como referencia anexo los valores a pagar en el municipio.

- Pago catastral hasta el mes de junio de 2020. Tiene el valor de \$ 472,29.
- Por mejoras en el cantón Cevallos \$ 591,49. Este pago se cancelara por 10 años.
- El valor catastral de nuestra propiedad está a \$42,03. Por 4.460 m2 dando un total \$187.453,80

INFORME DE APROBACION DEL BALANCE EJERCICIO 2019

Se presenta en informe del primero de enero corte al 31 de diciembre del 2019 en el cual indica que

Gasto administrativo	\$	146,54
Gastos generales	\$	712,68
Total gastos	\$	859,22

RESOLUCION: Se da por aprobado



INDUSTRIA CEVALLOS ECUA-SCARPE S.A.

W.I.M.

GROUP S.R.L.
WORLD INVESTMENT MANUFACTURING INDUSTRIES

INFORME DE LA SRA. COMISARIA REVISOR

La Dra. Johana Mejía comisario en concordancia a las funciones encomendadas manifiesta haber realizado la revisión y fiscalización mensual de los documentos de la compañía dando testimonio de fe que las declaraciones del año 2019 se han realizado en forma correcta y dentro de los plazos establecidos por los servicios de rentas internas.

RESOLUCION: Se da por aceptado.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

El Dr. Trajano Torres mociona la aprobación del acta del día de hoy, y lo apoya el Ing. Luis Chicaiza, el Sr. Carlos Morales, y el Sr. José Chela. Por mayoría de votos, se aprueba la misma y queda sentada como Resolución.

6. CLAUSURA

Siendo las diecinueve horas diez minutos, se da por concluida la Asamblea General de Accionistas de la Empresa ECUA SCARPE S.A.

Ing. Fabián Mayorga

PRESIDENTE

Sr. Galo Cosme Naranjo Izurieta

GERENTE GENERAL

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Sr. Galo Cosme Naranjo Izurieta

GERENTE GENRAL